



UNIVERSIDAD
PRIVADA DE TRUJILLO

**CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO
SEMESTRE ACADÉMICO 2016-10**

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Asignatura	: PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
1.2.	Código	: 1104
1.3.	Ciclo de estudios	: XI
1.4.	Créditos	: 6
1.5.	Total de horas semestrales	: 204
1.6.	N° de horas semanales	: 12
	Teoría	: 0
	Práctica	: 12
1.7.	Fecha de inicio	: 04 de abril de 2016
1.8.	Fecha de Culminación	: 30 de abril de 2016
1.9.	Duración	: 17 semanas
1.10.	Pre-requisito	: Ninguno
1.11.	Profesor (es)	: MS. KARIN PONCE ROJAS

II. FUNDAMENTACIÓN

- 2.1. Perfil profesional.-** “El abogado egresado de la UPRIT es un profesional con capacidad científica, técnica y éticamente competitivo; que asume con responsabilidad social participativa el desarrollo nacional sustentable contribuyendo en la mejora del Estado Constitucional y social de Derecho.”
- 2.2. Aporte de la asignatura al perfil profesional.-** El estudiante presenta y sustenta, en plenario, un informe final de sus prácticas pre-profesionales, aplicando las teorías y herramientas propias de su carrera, demostrando dominio del tema y conocimiento de realidades concretas.
- 2.3. Sumilla.-** El curso de Prácticas Pre profesionales es de naturaleza práctica. El curso contribuye a que el estudiante se familiarice con su próximo desempeño profesional; contando con sesiones presenciales de asesoría y monitoreo de las actividades.
- 2.4. Misión y Visión de la carrera profesional.-**

MISION	VISION
Formar abogados con ética, técnica y científicamente competitivos y con responsabilidad social orientados a fortalecer una sociedad justa, equitativa y humana.	Líder de innovación científica y técnica propositiva de soluciones de impacto para el desarrollo nacional sustentable

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA ASIGNATURA

Al término del curso, el estudiante elabora un informe sobre su práctica pre-profesional, aplicando el conocimiento, la comprensión de teorías y herramientas propias de la especialidad de su carrera profesional, demostrando el cumplimiento de las competencias del perfil del egresado.

IV. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DE APRENDIZAJE

Primera Unidad: Al finalizar la primera unidad, el estudiante presenta un Plan de Trabajo, aplicando los conceptos y herramientas aprendidas, demostrando conocimiento de la estructura del Plan y un buen manejo de la información del mismo.

CAPACIDADES:

Coherencia y claridad en las intervenciones orales respecto al Reglamento de Prácticas Pre profesionales

CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
1 ra.	. Reglamento de Práctica Pre profesional. . Silabo . Lineamientos generales sobre la práctica.	Análisis de la información contenida en el reglamento de la práctica pre profesional y el silabo.	Se compromete a respetar el reglamento de práctica pre profesional y a cumplir con el desarrollo de silabo.
2 da.	Monitoreo de avance de Práctica Pre-Profesional	<ul style="list-style-type: none"> Realiza avances en el Informe de PPP 	Presenta Informes semanales de sus actividades pre profesionales con orden y limpieza.
3 ra.	Monitoreo de avance de Práctica Pre-Profesional Registro de Practicas Pre Profesionales	<ul style="list-style-type: none"> Entrega la ficha de registro. Entrega el Plan de Trabajo que ejecutará en la empresa donde realizará sus PPP. Atiende a la asesoría del docente respecto al esquema de su Plan de Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Elabora ficha de registro. Elabora Plan de Trabajo (versión que será revisada con la docente. Solicita la aprobación del monitor de prácticas.
4 ta.	Sustentación de Plan de Actividades de Prácticas Pre Profesionales.	Argumenta plan de actividades de prácticas.	Sistematiza información
5 ta.	Asesoría personalizada	Consulta al docente respecto a los formatos correspondientes para esta fase.	Llena los formatos solicitados por el docente. Lee: "Cambio de Paradigmas: lo único constante es el cambio". Participa en el Foro habilitado en el Aula Virtual para la lectura asignada.
EVALUACION DE LA PRIMERA UNIDAD DE APRENDIZAJE			
6ta. EVALUACIÓN DE LA UNIDAD	Instrumento:		Sustentación Plan de actividades

Segunda Unidad: Al finalizar la segunda unidad, el estudiante elabora un informe de los avances de sus prácticas pres profesionales, aplicando conceptos y herramientas de su especialidad, teniendo en cuenta estructura del documento y su aplicabilidad a la realidad.

Capacidades:

Responsabilidad y coherencia.

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
7 na.	Monitoreo de avance de la Práctica Pre- Profesional.	Absuelve sus dudas preguntando al docente respecto a las dificultades que se le presentan al ejecutar sus PPP.	Realiza avances en el Informe de PPP.
8 va.	Monitoreo de avance de la Práctica Pre Profesional.	Absuelve sus dudas preguntando al docente respecto a las dificultades que se le presentan al ejecutar sus PPP.	Realiza avances en el Informe de PPP.
9 na.	Asesoría personalizada	Consulta al docente respecto a los formatos	Solicita la aprobación del monitor de prácticas.
10 ma.	Monitoreo de avance de la Práctica Pre Profesional.	Absuelve sus dudas preguntando al docente respecto a las dificultades que se le presentan al ejecutar sus PPP	Realiza avances en el Informe de PPP.
11 va.	Monitoreo de avance de la Práctica Pre Profesional.	Absuelve sus dudas preguntando al docente respecto a las dificultades que se le presentan al ejecutar sus PPP	Realiza avances en el Informe de PPP.
EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA UNIDAD			
12 va EVALUACIÓN DE LA UNIDAD		INSTRUMENTO(S):	Informe de Práctica Pre- profesional

Tercera Unidad: Al finalizar la tercera unidad, el estudiante presenta y sustenta, en plenario, un informe final de sus prácticas pre-profesionales, aplicando las teorías y herramientas propias de su carrera, demostrando dominio del tema y conocimiento de realidades concretas.

CAPACIDADES: Responsabilidad

CONTENIDO:

N° de semanas	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
13 va.	Monitoreo de avance de la Práctica Pre Profesional.	Presenta la versión preliminar de su Informe de práctica pre-profesional. Presenta la Ficha de evaluación que realiza el monitor	Prepara la sustentación del informe.
14 va.	Sustentación preliminar de su Informe de Prácticas	Argumenta informe de prácticas	Sistematiza información
15 va.	Sustentación final	Sustentación final del Informe de Práctica Pre-Profesional	Explica informe demostrando capacidad de análisis, sustento teórico y objetividad.
EVALUACIÓN DE LA TERCERA UNIDAD			
16 va EVALUACIÓN DE LA UNIDAD Y APLAZADOS		Instrumento:	Sustentación Final

V. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

5.1. METODOLOGIA Y TECNICAS: Inspirado en el Método Enseñanza-Aprendizaje: Motivación-Teoría-práctica.

5.1.1. **La teoría** se hará a través del **método deductivo** conduciendo a los alumnos de conceptos y elementos básicos o generales a impresiones particulares, sobre cada tema, a través de investigaciones monográficas o similares que serán dadas con anticipación a la clase:

5.1.2. **La práctica** se hará a través del **método inductivo** conduciendo a partir de posiciones doctrinarias, legales o casos prácticos, a conclusiones de tipo general sobre el contenido de los puntos que se vayan tratando en cada unidad; para ello se utilizará de preferencia "**ESTUDIO DE CASOS**" para lograr que el estudiante vincule el mundo abstracto de los conceptos, principios, dispositivos legales, Valores y teorías, con el mundo concreto de los hechos y relaciones. Esto exige al estudiante el ejercicio de operaciones intelectuales de alto nivel como la discriminación entre hechos, opiniones e inferencias, o el planteo de alternativas de decisión y sus probables consecuencias en condiciones de limitada información. También se puede alternar con la técnica de juego de roles o solución de problemas.

5.1.3. En el proceso enseñanza-aprendizaje, la técnica a utilizar para la parte teórica es la investigación formativa y para la parte de práctica será las dinámicas grupales o laboratorios, a través de las estrategias didácticas expuestas en el punto anterior, en especial en análisis de casos donde el protagonista del proceso enseñanza aprendizaje es el estudiante; el profesor, por su parte, asume la importante tarea de guiar la comprensión cabal del caso y la consecuente discusión en torno al foco del asunto.

5.2. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

El alumno afianzará el aprendizaje de los conceptos y demás contenidos de cada Unidad a través de:

5.2.1. La revisión de fuentes de información relativa a cada unidad de la bibliografía y normatividad alcanzada en el sílabo.

5.2.2. Trabajos de investigación grupal relativos a determinados temas importantes seleccionados del curso para ser expuestos en clase.

5.2.3. Dinámicas grupales: sobre supuestos de hecho problemáticos (casos) para solucionarlos en base a los conocimientos adquiridos en temas tratados.

5.3. MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS:

Se dará a conocer los materiales educativos y medios que se usarán en el desarrollo de la asignatura. Ejemplo:

a) Materiales educativos interactivos: Textos básicos, módulos de aprendizaje, direcciones electrónicas, etc.

b) Materiales educativos para exposiciones: Pizarra acrílica, plumones, borrador de pizarra, proyector multimedia, CD, DVD, etc.

VI. SISTEMA DE EVALUACION

6.1. TIPOS:

6.1.1. **FORMATIVA.**- A través de exploraciones orales en aula, con propósitos de retroalimentación y/o reajustes del sistema de instrucción. Por cada respuesta correctamente contestada o no, se le aumentara o disminuirá un punto en la nota que tenga en dinámica grupal.

6.1.2. **SUMATIVA.**- A través de:

La evaluación se divide en tres unidades de aprendizaje y tienen el peso siguiente: Primera Unidad 30%, Segunda Unidad 30% y Tercera Unidad 40%.

La nota final, es el resultado obtenido de la sumatoria de los siguientes componentes de cada unidad: sean las pruebas escritas, dinámicas, laboratorios o trabajos de investigación grupal, que se calificarán según los pesos dados por el profesor en el silabo.

La calificación debe estar dividido en componentes para cada semestre con su respectivo peso.

- a. La evaluación de los Trabajos de investigación, laboratorios o dinámicas grupales, se hará teniendo en cuenta como indicadores mínimos el informe presentado (1), la exposición del mismo (2) y el tiempo de entrega (3).

El informe de los trabajos investigación deberá ser resumido en diez hojas tamaño A4 como mínimo, contener tabla de contenido, referencias bibliográficas (no menos de cinco) y citas bibliográficas (respetando las reglas pertinentes). Deberá antes de la exposición del tema una síntesis de una hoja y durante la exposición utilizar medios y materiales didácticos. La exposición deberá ser coherente y lógico y demostrar conocimiento del tema y memoria. Por último deberá, después de la exposición, responder a las preguntas de sus compañeros y profesor.

El informe de las dinámicas o laboratorios deberá ser coherente, lógico y sintético, la exposición del informe consiste en su sustentación debiendo ser coherente y lógico, demostrando el conocimiento del tema y otros conexos, y buena memoria, al final deberá responder las preguntas de sus compañeros de clase y el profesor, por último el tiempo de entrega será en el disponga el profesor anticipadamente.

- b. La evaluación sobre el contenido de cada unidad al finalizar cada una de ellas, se hará a través de prueba escrita.
- c. La fórmula del curso según los componentes, unidades académicas y sus respectivos pesos:

EVALUACIÓN	PESOS	SEM	Breve descripción de Evaluación
EV. 1	30%	6	Presentación de informes
EV. 2	30%	12	Evaluación Parcial
Evaluación Final	40%	16	Evaluación Final
Evaluación Sustitutoria	-----	17	Evaluación Sustitutoria

6.2. CONDICIONES DE APROBACION:

- 6.2.1. Registrar un mínimo de 70% de asistencias. El alumno que no lo obtuviera, cualquiera fuera la causa, quedará inhabilitado y no podrá presentarse a las pruebas escritas, quedando de cargo la asignatura, si fuere el caso.
- 6.2.2. Que el promedio TOTAL de notas no sea menor a 10.5 puntos.
- 6.2.3. Las actividades grupales (trabajos de investigación y dinámicas o laboratorios) se presentarán y expondrán por uno o más integrantes del grupo, según lo considere el profesor; y tendrá un puntaje de 0 a 20 puntos.
- 6.2.4. Deberá haber, por lo menos una prueba escrita por unidad como componente.
- 6.2.5. La ausencia a una actividad o prueba escrita que son calificadas, importa la calificación de CERO (00).
- 6.2.6. Para entrar al examen de aplazado no se necesita un mínimo de nota. El contenido de dicho examen debe estar referido a todas las unidades de la asignatura de manera obligatoria.
- 6.2.7. El sistema de calificación de los componentes es el vigesimal.

VII. CONSEJERÍA ACADÉMICA

La consejería académica se realizará en la biblioteca en el horario de 9 am a 11 am los días martes.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Básica

GRAHAM, Robert; ENGLUND, Randall, "Administración de exitosos" proyectos, 2010.